16/03/2016

La Serena: Fiscalía formalizó a 3 extranjeros por tráfico de cocaína líquida

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a 3 personas extranjeras por su responsabilidad como presuntos autores de un delito de tráfico de drogas.

Los hechos que investiga la Fiscalía dan cuenta que el día 14 de marzo de 2016, aproximadamente a las 22:30 horas, en la Ruta 5 Norte a la altura del kilómetro 560, Sector Punta Colorada, comuna de La Higuera, los imputados de nacionalidad peruana, Víctor Cordova Román, Rosana Brigida Herrera Villanueva y Marlene Saldaña Ascencio, fueron sorprendidos por personal de Carabineros de Chile, en el interior del bus interurbano, trasladándose desde Copiapó a Santiago.

En dicho bus, según se investiga, habrían guardado y transportando para traficar en forma oculta dentro de una mochila color negro marca Toada una caja de cartón de leche chocolatada marca La Preferida y una caja de cartón de leche evaporada marca Laive, contenedoras de 1 litro 500 cc de cocaína liquida.

La policía también encontró en el interior de una bolsa transparente una caja de cartón de leche chocolatada marca La Preferida, una caja de cartón de leche evaporada marca Laive y una caja de néctar de durazno marca Gloria, con 1 litro 750 cc de cocaína liquida y, finalmente, en el interior de una mochila de color negro que mantenía la sigla “P” en su exterior, otra caja de cartón de leche chocolatada, más una caja de cartón de leche evaporada marca Laive y otra caja de néctar de durazno marca Gloria, con otro litro 750 cc de cocaína liquida.

La fiscal de La Serena, Carolina Caballero, formalizó a los sujetos por el delito de tráfico de drogas y solicitó la prisión preventiva contra los 3 imputados, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de La Serena. En tanto, el fiscal que desarrolló diligencias de investigación, Rodrigo Céspedes, dijo que la prisión preventiva se decretó “bajo la causal de peligro para la seguridad de la sociedad, ya que el delito tiene pena de crimen y el carácter del delito que afecta a la salud pública por el tipo de droga y la calidad de ésta”, dijo el fiscal.

A su vez, se fijó un plazo de investigación de 90 días.